

SESION ORDINARIA N° 19

En el nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 19, de fecha 06 de julio de 2020, siendo las 17:30 Hrs., y Presidida por el Señor Alcalde y Presidente del Concejo **DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN** y la presencia de los siguientes Concejales:

DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	Presente
DOÑA ÁNGELA BARRÍA BARRIENTOS	Presente
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	Presente
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	Presente
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	Presente
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	Presente

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe Suplente, don Luciano Saavedra Pérez.

Están presentes además, dentro del municipio: El Director de Control don Patricio Oyarzo Gaez, la Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario.

Y como invitado y siendo parte de la sesión online está don Carlos Contreras Quintana Asesor Jurídico de la Municipalidad.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
 - Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 08/06/2020.
 - Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 15/06/2020.
 - Aprobar Acta de la Sesión Extraordinaria N° 05, de fecha 17/06/2020.
 - Aprobar Acta de la Sesión Extraordinaria N° 06, de fecha 19/06/2020.
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
 - Aprobación de la Modificación Presupuestaria Externa N° 04, de fecha 23/06/2020. Gestión Municipal.
 - Aprobación para que la municipalidad de Cabo de Hornos entregue un aporte en dinero de \$ 3.000.000 (Tres millones de pesos), a la Corporación de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur, en el marco de las XXXIII jornadas de rehabilitación en Magallanes.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

Alcalde: Se deja en acta que se entregó al Concejo la siguiente correspondencia:

1. Memorándum N° 200, de fecha 15/06/2020 de la Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario a la Alcaldía solicitando una modificación presupuestaria externa para disminuir gastos en prestación de servicios y gastos de servicios de producción y desarrollo de eventos. Aumentando los ingresos para que estos sean incorporados al área de servicios a la comunidad.
2. Memorándum N° 398, de fecha 23/06/2020 de Alcaldía a la Dirección de Administración y Finanzas en donde le ordena realizar modificación presupuestaria interna presentada por el Departamento de Desarrollo Comunitario en su Memorándum N° 200 de fecha 15/06/2020.
3. Proposición de Modificación Presupuestaria N° 4 de fecha 23/06/2020, de la Municipalidad de Cabo de Hornos. Gestión Interna. Presentada por la Dirección de Administración y Finanzas.
4. Memorándum N° 29, de fecha 24/06/2020, de la Dirección de Administración y Finanzas a Alcaldía adjuntando la Proposición de Modificación Presupuestaria N° 4 de fecha 23/06/2020, de la Municipalidad de Cabo de Hornos. Gestión Interna. Presentada por la Dirección de Administración y Finanzas con fecha 23/06/2020.

Alcalde: Don Luciano continúe desde el punto 5 al punto 15.

Secmun:

5. Memorándum N° 406, de fecha 26/06/2020 de Alcaldía a Secretaría Municipal en donde adjunta los antecedentes de la Proposición de Modificación Presupuestaria N° 4 de fecha 23/06/2020, de la Municipalidad de Cabo de Hornos. Gestión Interna. Presentada por la Dirección de Administración y Finanzas con fecha 23/06/2020; para ponerla en tabla y solicitar el acuerdo correspondiente.
6. Acta de la Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 08/06/2020.
7. Acta de la Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 15/06/2020.
8. Sesión Extraordinaria N° 5, de fecha 17/06/2020.
9. Sesión Extraordinaria N° 6, de fecha 19/06/2020.
10. Providencia N° 446 10183, de fecha 16/06/2020, en donde se adjunta Carta de fecha 16/06/2020 del Presidente de la Organización Pequeños Ganaderos de la Comuna de Cabo de Hornos don Víctor Moreno Ancamil, Acta de Reunión de Pequeños Ganaderos, de fecha 20/05/2020, Formulario de Declaración de Existencia de Animales, de fecha 12/11/18.
11. Providencia N° 446 10186, de fecha 17/06/2020, en donde se adjunta Carta del Club de Leones Cruz del Sur, de fecha 15/06/2020, en la cual solicita apoyo económico para la Campaña Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes, año 2020.
12. Informe Jurídico N° 5, de fecha 22/06/2020 del Asesor Jurídico don Carlos Contreras Quintana respecto a consulta del Concejal don Daniel Valdebenito Contreras sobre los costos de operación y mantención del Proyecto Mejoramiento Senda Cerro Bandera, Puerto Williams.
13. Oficio Ordinario N° 609, de fecha 30/06/2020, de Alcaldía a la SEREMI de Salud de Magallanes y Antártica Chilena, doña Mariela Rojas Ramírez, en donde se le solicita Cuarentena Obligatoria en Isla Navarino, y que adjunta Resolución N° 430, de fecha 19/03/2020 de la SEREMI de Salud de la Región de Valparaíso.
14. Providencia N° 447 10240, de fecha 01/07/2020 que adjunta Oficio Ordinario N° 324, de fecha 26/06/2020 de la SEREMI de Salud de Magallanes y Antártica Chilena, doña Mariela Rojas Ramírez, en donde responde a solicitud por caso de cordón sanitario en la ciudad de Puerto Williams.
15. Memorándum N° 419, de fecha 03/07/2020 de Alcaldía a Secmún en donde solicita incluir en la correspondencia del Concejo el Informe del Estado actual de las Iniciativas de Inversión Mayo-junio 2020, de acuerdo a Memorándum N° 53, de fecha 03/07/2020, de la Secplan.



Alcalde: Punto uno de la tabla Secretario:

Secmun: Punto 1 aprobación de catas del Concejo:

1.- APROBACION DE ACTA

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 62

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

— Acta de la Sesión Ordinaria N° 17, de fecha 08/06/2020.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 17, DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2020.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	7			

Por **7** votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 62 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 19** del día lunes 06 de julio del año 2020.

MOCION DE ACUERDO N° 63

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

— Acta de la Sesión Ordinaria N° 18, de fecha 15/06/2020.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 18, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2020.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	7			

Por **7** votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 63 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 19** del día lunes 06 de julio del año 2020.

MOCION DE ACUERDO N° 64

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar las siguientes actas del Concejo Municipal:

- Acta de la Sesión Extraordinaria N° 05, de fecha 17/06/2020.
- Acta de la Sesión Extraordinaria N° 06, de fecha 19/06/2020.

APROBACION DE LAS ACTAS EXTRAORDINARIAS N° 05, DE FECHA 17 DE JUNIO Y N° 06, DE FECHA 19 DE JUNIO, AMBAS DEL AÑO 2020.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	7			

Por **7** votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 64 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 19** del día lunes 06 de julio del año 2020.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Alcalde: Informarles, a los señores concejales, que hemos mantenido un trabajo al interior del municipio conforme a lo que se detalló en sesiones anteriores. Con parte



de los funcionarios en teletrabajo, además de horarios diferenciados. Poniéndole un énfasis mayor al resguardo sobre todo por el tema de invierno. Las condiciones climáticas acá están bastante fuertes con bajas temperaturas y hemos puesto un énfasis en el cuidado también de los funcionarios. La próxima semana se van más funcionarios con teletrabajo. También estamos con atención de público solamente cuando son requeridos o anunciados a través de las jefaturas. Hay un control en el municipio. El aseo se está realizando dos veces a la semana y esta semana comenzamos con algunos retiros de escombros. Con respecto a las maquinarias. Hay un tema con una maquinaria pequeña pero estamos trabajando con los funcionarios para poder sanearla, para tenerla operativa que es el mini cargador frontal. En el tema social estamos abocados al cien por ciento. Comentarles, señores concejales, que ya iniciamos un proceso de entrega de bonos de arriendo para quienes lo requieran por un bono que viene de parte de la intendencia y también asociado a un bono municipal. En arriendo tenemos casi 43 personas. Diría que un poco más, si no me equivoco. Estamos bordeando las 45 personas que están con necesidades de arriendo. Muchos fluctúan desde los \$200.000 hasta las \$400.000. Vamos a ayudar durante los próximos 3 meses a sanear esta deuda. Algunos vienen con una deuda de arrastre de 1 o 2 meses y ahí estamos solicitándole al Gobierno regional el recurso para poder salir al paso de esta necesidad que hoy día manifiesta la comunidad, en lo que es arriendo. En el tema de las canastas familiares conforme al convenio con el gobierno regional. Estamos entregando canastas conforme a la necesidad. Tenemos un plazo de tres meses. Paralelamente están llegando canastas a través de la JUNAEB que también están llegando a las familias y también a través de CONADI y FOSIS también. La empresa local CONCREMAG ha hecho también una donación al municipio de 50 canastas muy contundentes. Son muy parecidas a las municipales. Así que estamos con buen stock para poder ir en ayuda de las familias de nuestra comunidad. Eso también nos ayuda como las canastas del gobierno nos ayudan a mitigar en parte el trabajo que ha hecho el municipio con el tema presupuestario para ir en ayuda a la comunidad. Avocados cien por ciento al tema social. En el tema educacional tenemos ya buenas noticias. La semana pasada tuve una reunión virtual junto con 27 docentes del establecimiento educacional más la dirección del establecimiento nuestro DAEM y también el Seremi de educación al cual le dimos casi el vamos a la nueva plataforma digital que en el segundo semestre ya se incorpora en nuestras vidas. Quizás para quedarse. Ya tenemos dos programas que les había mencionado anteriormente, adquiridos. A través de google suite se generarán la cuenta institucional por estudiante y profesor. Estamos ya en las primeras capacitaciones y nosotros creemos que en la quincena del 15 julio en adelante ya podríamos estar optando al cambio a esta modalidad. Somos los primeros en la región que un establecimiento educacional municipalizado logra esto. El Seremi tuvo también una conversación muy amena con nuestros docentes. Los docentes también tuvieron la oportunidad de compartir con él. Bastante agradable la conversación. Vimos varias temáticas en torno al tema educacional así que muy

contenido. En el día de hoy se inició también el proceso de instalación de algunas antenas que donó la empresa privada de Puerto Williams para poder dotar a la gente vulnerable y nuestros alumnos que tienen vulnerabilidad de señal de internet. Todo esto dentro del marco que se estaba conversando de esta implementación de tecnología en materia de educación. Más allá de eso, señores concejales, es un trabajo bastante en terreno en el área social. Así que eso por mi lado y conforme a la cuenta del presidente.

3.- CUENTA DE COMISIONES.

Secmun: No se han realizado comisiones hasta la fecha.

Alcalde: Señores concejales ¿algún llamado para comisiones durante la semana?

No habiendo pronunciamiento de los concejales

Alcalde: Siguiendo punto, señor Secretario.

4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES.

Secmun: No hay rendición de cometidos por parte de los concejales, ya que por la Pandemia, no han salido de la comuna en comisión.

Alcalde: Siguiendo punto, señor Secretario

5.- ACUERDOS

Secmun: el siguiente punto son los acuerdos y el primer acuerdo es la Aprobación de la Modificación Presupuestaria Externa N° 04, de fecha 23/06/2020. Gestión Municipal.

Alcalde: Les doy la palabra a los señores concejales. Si tiene alguna duda para poder dar paso a alguna presentación, si es necesaria. Secretaría, al parecer no hay ninguna duda. Se procede.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 65

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la "**Proposición de Modificación Presupuestaria N° 04, de fecha 23/06/2020. Gestión Municipal**".

**APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04, de fecha 23/06/2020.
 GESTIÓN MUNICIPAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE DE DISMINUCIÓN Y
 AUMENTO DE GASTOS:**

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
ITEM	CONCEPTO	\$
215.21.04.004	Área de Gestión. Actividades Municipales. Actividades de Verano. Honorarios a Suma Alzada.	74.000
215.21.04.004	Área Programas Sociales. Oficina Adulto Mayor. Honorarios a Suma Alzada.	1.657.000
215.21.04.004	Área Programas Sociales. Programa Mujeres. Honorarios a Suma Alzada.	837.000
215.21.04.004	Área Programas Recreacionales. Talleres Deportivos. Honorarios a Suma Alzada.	7.798.000
215.21.04.004	Área Programas Recreacionales. Campeonatos Deportivos. Honorarios a Suma Alzada.	5.000.000
215.21.04.004	Área Programas Culturales. Mujer Indígena. Honorarios a Suma Alzada.	1.000.000
215.21.04.004	Área Programas Culturales. Danza Tradicional. Honorarios a Suma Alzada.	1.000.000
215.22.08.011	Área de Actividades Municipales. Aniversario Municipal. Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos.	700.000
215.22.08.011	Área de Actividades Municipales. Aniversario Puerto Toro. Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos.	500.000
215.22.08.011	Área de Actividades Municipales. Día del Funcionario Municipal. Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos.	800.000
215.22.08.011	Área Programas Recreacionales. Talleres Deportivos. Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos.	2.000.000
215.22.08.011	Área Programas Recreacionales. Talleres Deportivos. Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos.	2.000.000
215.22.08.011	Área Programas Recreacionales. Campeonatos Comunales. Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos.	7.000.000
215.22.08.011	Área Programas Recreacionales. Navarino Trail. Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos.	4.000.000
215.22.08.011	Área Programas Culturales. Cultura. Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos.	13.000.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		47.366.000

AUMENTO DE GASTOS		
ITEM	CONCEPTO	\$
215.24.01.007	Incorporar al Área de Gestión. Servicios a la Comunidad. Asistencia Social.	47.366.000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		47.366.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	7			



Por **7** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 65 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 19** del día 06 de julio del año 2020.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 66

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar que la municipalidad de Cabo de Hornos entregue un aporte en dinero de \$3.00.000.- (Tres millones de pesos), a la CORPORACION DE REHABILITACION CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR, en el marco de las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes, año 2020.

APROBACION PARA QUE LA MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS ENTREGUE UN APOORTE EN DINERO DE \$3.000.000.- (TRES MILLONES DE PESOS), A LA CORPORACION DE REHABILITACION CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR, EN EL MARCO DE LAS JORNADAS POR LA REHABILITACIÓN EN MAGALLANES, AÑO 2020.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	7			

Por **7** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 66 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 19** del día 06 de julio del año 2020.



6.- ASUNTOS PENDIENTES

Secmun: ¿Señores concejales asuntos pendientes? Don Daniel Valdebenito

Concejal Valdebenito: No

Secmun: Doña Ángela Barría

Concejala Barría: No, nada.

Secmun: Doña Carolina Guenel

Concejala Guenel: No

Secmun: Don Juan Velásquez

Concejal Velásquez: No

Secmun: Doña Francis Delgado

Concejala Delgado: No

Secmun: Doña Paola Speake

Concejala Speake: No

Secmun: No hay asuntos pendientes, señor alcalde. Pasaríamos a asuntos nuevos

7.- ASUNTOS NUEVOS

Secmun: ¿Asuntos nuevos señores concejales?

Secmun: Don Daniel Valdebenito

Concejal Valdebenito: No

Secmun: Doña Carolina Guenel

Concejala Barría: Sí, tengo un asunto nuevo en relación a la plaza. David Alday consulta y pide en realidad el tema de la plaza. Usted, señor alcalde, nos mandó una carta y ellos quieren de que el cambio de nombre sea de origen Yagan. Para que lo tenga en cuenta.



Alcalde: Perfecto, un poco para despejar la duda a la concejala. Cuando se hizo la consulta ciudadana y sello de la nueva plaza que hoy día se denomina plaza "O'Higgins" el compromiso municipal y el compromiso del concejo fue cambiar la denominación de la plaza. Lo que también está cambiar el busto porque ahí está el busto de O'Higgins. El aporte municipal era durante los próximos años y durante el desarrollo de la construcción cambiarle la denominación de la plaza y para eso sería factible y lo conversamos con la comunidad yagan de tomar en consideración un nombre yagan el cual iba a ser elevado públicamente por votación comunal. Eso fue a lo que llegamos. Ahora, lo que yo requiero. En realidad lo que requiere, hoy día, el MINVU para poder proceder a esa certificación y después de esa certificación proceder a levantar el proyecto. A licitarlo, es que la comunidad yagan emita el certificado de que está de acuerdo y en eso hemos estado trabados en una falta de comunicación. Les hemos entregado todos los antecedentes al presidente de la comunidad Yagan Don David Alday y le voy a pedir de todas maneras a la directora de SECPLAC que se vuelva a comunicar con él para despejar cualquier duda que haya. Ahora ponerle un nombre yagan es idóneo. Lo que habíamos quedado comprometidos claro cambiarle la denominación pero sin poner una postura entre medio.

Concejala Barría: Sí. Tengo otro pedido de ayuda social no sé cómo lo podría canalizar.

Alcalde: Hay dos maneras, uno que me envíe un correo electrónico con copia a la asistente social para poder tomar antecedente inmediato y le doy al tiro el número para que quede en acta, por favor. El número es 984507922 ese es el teléfono de emergencia social.

Concejala Barría: Sí. Quisiera consultar del bono de arriendo ¿Hay algún avance con eso? ¿En su cuenta decía algo señor alcalde?

Alcalde: Si, señalé en la cuenta de presidente que estamos en gestión de los bonos de arriendo con los fondos del estado y con fondos propios para equiparar también los altos valores de los arriendos.

Concejala Barría: OK, ¿y cuando habrían novedades sobre eso?

Alcalde: ¿En qué sentido novedades? Ya estamos trabajando con los vecinos solicitantes.

Concejala Barría: Entonces le puedo decir a la vecina que se acerque o que llame a la asistente para preguntarle.

Alcalde: No entiendo, ¿es un caso nuevo o un caso que ya está en la lista de peticiones?

Concejala Barría: Es un caso que ya está en la lista de peticiones

Alcalde: Estamos en contacto con los vecinos.

Concejala Barría: Eso sería, gracias

Concejal Velásquez: Señor alcalde. Consulta. El plan de zonas extremas que termina ahora el 11 de julio el otro día estaba escuchando que estaban solicitando una reunión a la presidencia con el tema de ampliar o para no quedar fuera del plan de zonas extremas ¿Cómo va eso? ¿Usted converso? Porque yo sé que estaba un diputado, el alcalde de Punta Arenas. Usted lo planteo no hace mucho pero ¿Cómo va ese tema? ¿Se ha conversado el tema?

Alcalde: Contextualizando. La verdad de que mucho no podemos hacer desde acá pero si nos hemos sumado a una carta que han firmado el alcalde de Primavera, quien les habla, los dos honorables senadores Carlos Bianchi también la senadora Goic y el diputado Boric elevamos una carta al intendente y otra a la presidencia para tomar cartas en el asunto con respecto al tema de continuar con el plan de zona extrema. A la vez paralelamente a través de la asociación regional de municipalidades también estamos preparando una carta con alcaldes de la región para solicitar a la presidencia mantener el plan de zona extrema. Esos son los avances que hay. Solicitudes y todo formal. Apenas tenga yo un antecedente mayor se lo voy a poner a disposición al concejo para que lo tenga. Creo que es relevante, como usted lo ha señalado, también creo que hay que unificar los criterios con los concejales a nivel regional para que unifiquemos también nuestras posturas y vayamos en apoyo a esta necesidad que es mantener nuestro plan de zona extrema como lo teníamos anteriormente.

Concejal Velásquez: Esa era mi consulta, porque hoy día estuve viendo ese tema y salía que Boric y el alcalde de Punta Arenas estaban con el tema de la carta. Por eso me preocupaba, gracias.

Alcalde: Es una postura transversal. Yo creo que a todos nos atañen en sumarnos a cualquier iniciativa porque todo va en el bien común de la región de Magallanes.

Concejal Velásquez: Sobre todo como termina ahora el 11 de julio y sobre todo con el tema de viviendas que resaltan en la carta. Gracias eso es.



Secmun: Carolina asunto nuevo

Concejala Guenel: No

Secmun: Doña Francis asunto nuevo

Concejala Delgado: No tengo ningún asunto nuevo, cualquier cosa envío un correo.

Secmun: Doña Paola Speake

Concejala Speake: No, no tengo nada.

Concejal Velásquez: ¿Qué pasó con el tema de las becas municipales?

Alcalde: Acabo de recibir el informe, durante la tarde, de la asistente social así que está en análisis por parte del alcalde para proceder; yo creo que el día lunes a la votación para la aprobación de las becas.

Concejal Velásquez: Ok, gracias.

Alcalde: Bueno a todos los concejales muchas gracias por su asistencia.

Siendo las 18:00 horas se da por cerrada la sesión Ordinaria N°19 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE


JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE